



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 19 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 7727/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 412 de fecha 27.03.2013, presentada por Don (a) THERMOESTANQUES CLAUDIO CARDENAS E.I.R.L. con domicilio particular A.BARRIENTOS Nº 2402. El Informe Interno Nº 611 de fecha 07.08.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2073 de fecha 19.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

municipales para el año 2015

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

Municipalidades.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO:


OTORGASE a Don (a) THERMOESTANQUES CLAUDIO CARDENAS E.I.R.L., R.U.T. Nº 76.236.445-K, con domicilio particular en A.BARRIENTOS Nº 2402, la Patente Comercial de VTA.REPUESTOS DE VEHICULOS, MAQUINARIAS, ROL Nº 2-16734, que funcionará en R.SORIANO Nº 2498 de Osorno.

2DO. Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.08.2015 correspondiente al

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

FECHA: 01 SEP 2015